



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Agosto de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOULEVARD BELLA VISTA 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No SO-19.036/94

RES. No 285/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Domingo L. Silva, D.N.I. No 17.853.837, L.U. No 2.030, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 6o un régimen de equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular del recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el Sr. Domingo L. Silva, D.N.I. No 17.853.837, L.U. No 2.030 en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con las correspondientes a la carrera de Computador Universitario, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra I y II
COMPUTACION I	por	Informática I
A.L.G.A.	por	Algebra III
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I y II
COMPUTACION III	por	Informática II





Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
CALLE SAN MARTIN 177-4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES. No 285/94

ELEMENTO DE CALCULO FINANCIERO por Matemática Financiera  
CALCULO NUMERICO por Cálculo Numérico

Son: 7 (siete) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

**ARTICULO 2o:** Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. No 372/80.

**ARTICULO 3o:** Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS  
1994  
NV  
get.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

COMPUTACION UNIVERSITARIO

PROG. EN MATEM. Y COMPUTACION

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Álgebra I y II

COMPUTACION I

por Informática I

ANÁLISIS

por Álgebra III

PROBLEMAS MATEMÁTICOS I

por Análisis Matemáticos I y II

COMPUTACION II

por Informática II